



PARLAMENTO DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XX - V LEGISLATURA - 16 de marzo de 2001 - Número 522 Página 2983

SUMARIO

Página

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

4.2. MOCIÓN

Desestimación por el Pleno

- Criterios sobre la evolución económica de Cantabria. Nº 24, presentada por el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 2984
[42.S.024.024]

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY

Desestimación por el Pleno

- Incremento del horario del primer ciclo de la ESO a favor de la música y la plástica. Nº 72, presentada por el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 2984
[43.PL.S.065.072]

Aprobación por el Pleno

- Mantenimiento del Programa de vuelos y mayor competencia en el tráfico aéreo. Nº 83. 2984
[43.PL.PR.001.083]

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**4.2. MOCIONES**

CRITERIOS SOBRE LA EVOLUCIÓN ECONÓMICA DE CANTABRIA. (Nº 24)

[42.S.024.024]

Presentada por el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

DESESTIMACION POR EL PLENO.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 12 de marzo de 2001, desestimó la Moción Nº 24, subsiguiente a la interpelación nº 53, presentada por el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a criterios sobre la evolución económica de Cantabria, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 505, correspondiente al día 7 de marzo de 2001.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 14 de marzo de 2001

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.

INCREMENTO DEL HORARIO DEL PRIMER CICLO DE LA ESO A FAVOR DE LA MÚSICA Y LA PLÁSTICA. (Nº 72)

[43.PL.S.065.072]

Presentada por el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

DESESTIMACION POR EL PLENO.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 12 de marzo de 2001, desestimó la proposición no de ley, Nº 72, presentada por el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a

incremento del horario del primer ciclo de la ESO a favor de la Música y la Plástica, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 443, correspondiente al día 30.01.01.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 14 de marzo de 2001

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

MANTENIMIENTO DEL PROGRAMA DE VUELOS Y MAYOR COMPETENCIA EN EL TRÁFICO AÉREO. (Nº 83)

[43.PL.PR.001.083]

Aprobación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 12 de marzo de 2001, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la proposición no de ley, Nº 83, relativa a Mantenimiento del programa de vuelos y mayor competencia en el tráfico aéreo, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular y Regionalista, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 498, correspondiente al día 6 de marzo de 2001.

Lo que se publica para general conocimiento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 14 de marzo de 2001.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[43.PL.PR.001.083]

"1. El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a continuar realizando ante IBERIA las gestiones conducentes al mantenimiento del programa de vuelos más eficaz y racional para los intereses de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

2. El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a incrementar los contactos y negociaciones con el resto de compañías aéreas con el fin de

introducir una mayor competencia en el tráfico aéreo que repercutirá en la estabilización de vuelos en los horarios más demandados, la captación de charter mercancías y bajada de tarifas."
